

ISABEL DIAZ AYUSO. LAS NOTICIAS



JUNIO 2024

INDICE

AYUSO SE PRESENTA COMO “AZOTE DE LA CORRUPCIÓN” TRAS IMPEDIR EN LA ASAMBLEA TODA INVESTIGACIÓN SOBRE EL FRAUDE DE SU PAREJA

CUANDO AYUSO SOLO CONTESTA SOBRE ASUNTOS DE POLÍTICA NACIONAL: “SI QUIERES HABLAR SOBRE GESTIÓN AUTONÓMICA...”

AYUSO APUESTA POR ASCENDER AL POLÉMICO JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ COMO DIRECTOR GENERAL DE TELEMADRID

AYUSO ALERTA DE "LAS AMENAZAS" Y EL "MATONISMO" DE UN SÁNCHEZ QUE "SOLO QUIERE TAPAR SU CORRUPCIÓN"

NI INVIERTE NI REDUCE SUS LISTAS DE ESPERA: ¿CUÁL ES 'LA RAZÓN' PARA PREMIAR LA GESTIÓN SANITARIA DE AYUSO?

LAS PINTADAS EN EL PUEBLO FAMILIAR DE AYUSO QUE RECUERDAN A LOS MUERTOS EN LAS RESIDENCIAS DE MADRID

ASÍ PUBLICITA EL EJECUTIVO DE AYUSO LA ESCUELA EUROPEA INCRUSTADA EN EL RAMIRO DE MAEZTU: OCHO NUEVAS AULAS, SALA DE MÚSICA, ZONAS RENOVADAS...

UN VICECONSEJERO DE AYUSO DEFIENDE QUE LA VIVIENDA PROTEGIDA PERMANENTE “DEGRADA” LOS EDIFICIOS Y “DETERIORA” LOS BARRIOS

EL DOCUMENTO QUE PRUEBA QUE EL GOBIERNO DE AYUSO SABÍA QUE CONSTRUÍA SU PLAN VIVE SOBRE UN ARROYO

AYUSO LA LÍA EN LA CELEBRACIÓN DEL LEGANÉS: LES LLAMA “GETAFENSES” Y NO SABE CÓMO SALIR

EL PSOE ELEVA UNA RECLAMACIÓN CONTRA AYUSO A LA JUNTA ELECTORAL DE MADRID POR EL USO PARTIDISTA DE LAS INSTITUCIONES

LOS ‘INFLUENCERS’ A LOS QUE PAGA AYUSO PARA HABLAR DE MADRID: BLOGUEROS ITALIANOS, ‘INSTAGRAMERS’ AMERICANOS O REFERENTES INGLESES

ASÍ INCRUSTÓ AYUSO UN COLEGIO INTERNACIONAL EN EL CORAZÓN DEL RAMIRO DE MAEZTU: “DOSSIER ACEPTADO; EL CENTRO SERÁ AUDITADO EN OTOÑO”

EL GOBIERNO DE AYUSO HA CONSTRUIDO VIVIENDAS PÚBLICAS ILEGALMENTE EN UN ARROYO: ‘NO PODRÁN SER HABITADAS’

AYUSO, TRAS RECONOCER ESPAÑA A PALESTINA: “TODOS LOS TERRORISTAS HAN SALIDO A DARLE LAS GRACIAS Y A FELICITAR A SÁNCHEZ”

NINGUNO DE LOS 250 KILÓMETROS DE CARRIL BICI QUE PROMETIÓ AYUSO EN 2021 SE HA CONSTRUIDO

AYUSO SE PRESENTA COMO “AZOTE DE LA CORRUPCIÓN” TRAS IMPEDIR EN LA ASAMBLEA TODA INVESTIGACIÓN SOBRE EL FRAUDE DE SU PAREJA

La líder del PP madrileño también ha llamado “matón” al presidente del Gobierno en el pleno en la Asamblea de este jueves

No hace ni un mes que concluyó el juicio contra Eduardo Zaplana —la fiscalía pide 17 años de prisión para el exministro del PP y expresidente de la Comunidad Valenciana—. Tampoco han pasado ni 30 días desde que acabó el juicio contra Rodrigo Rato —el ministerio fiscal pide más de 60 años de prisión para el superministro de Economía de Aznar— y el PP todavía tiene en el horizonte varias vistas por corrupción, como alguna derivada del caso Púnica, con participación destacada de alcaldes madrileños del PP. Nada de esto perturba a Isabel Díaz Ayuso, presidenta del Gobierno autónomo, que esta mañana ha caracterizado a su Ejecutivo como “azote de la corrupción”. Se entiende que de la ajena, después de negarse a permitir investigación alguna en la Asamblea de Madrid sobre el proceder de su pareja, quien la semana que viene declarará ante el juzgado acusado de fraude fiscal.

Ayuso fue un poco inconcreta en la referencia, lanzada durante el pleno de la asamblea de Madrid en alusión al Gobierno estatal. “No les tenemos ningún miedo” dijo, tras quejarse de que el presidente del Ejecutivo, Pedro Sánchez, la señale como responsable de la máquina del fango que disemina bulos sobre los rivales. Respondía a una pregunta del portavoz socialista, Juan Lobato, que de nuevo le pedía medida, visto el auge de la extrema derecha en Europa, so pena de arriesgarse a ser relegada a “telonera de una fiesta que va a acabar mal”. La advertencia no conmovió a Ayuso, que esgrimió la mejora electoral de los populares en las elecciones del domingo y se jactó de que la derecha lleva 30 años gobernando en Madrid. “Y mire qué bien lo hacemos”, se jactó.

Tras acusarse mutuamente con la portavoz de Vox, Rocío Monasterio, de favorecer al PSOE con sus respectivas actuaciones y desdeñar a Lobato —“son ustedes un completo desastre”, despachó—, Ayuso se las vio con Manuela Bergerot, de Más Madrid. La portavoz del principal partido de la oposición le afeó el estado de los centros de salud mental de Madrid e hizo un repaso de los determinantes sociales de la salud. Si uno trabaja tantas horas que no tiene fuerzas al acabar la jornada ni para llamar por teléfono a la madre o de ayudar a los hijos con los deberes, la mente lo acusa, indicó. Los expertos advierten de que si las redes familiares se deterioran, aumenta la posibilidad de sufrir trastornos, advirtió. “¿A quién hay que pagar una comisión para que usted haga algo?”, chinchó, en referencia velada a la pareja investigada de la presidenta.

Ayuso no respondió a la referencia, limitándose a afirmar que el resumen de Bergerot supone decir que “si no se hace lo que la izquierda quiere llegan los problemas de salud mental” y eso, a su vez, da medida de la “mentalidad tirana” de comunistas y demás ralea. Si la sanidad puede ir mal, añadió Ayuso, es porque no hay médicos (culpa del Gobierno central) o porque la ministra de Sanidad pretende limitar por ley el negocio de la sanidad privada, lo que según Ayuso es “desgastar” el sistema sanitario.

La “obscena” corrupción del otro

Con todo, la agresividad del discurso durante las preguntas de la oposición fue algo menor de la habitual, al menos en términos de decibelios. La mayor traca se la reservó el portavoz del PP, Carlos Díaz-Pache, que suele acudir a remachar los flecos que se le puedan quedar sueltos a la líder. Si Ayuso tachó a Pedro Sánchez de “matón”, Pache dijo que el presidente “se está deslizado por la pendiente para liderar la extrema izquierda autoritaria y violenta”, así, sin paños calientes. También acotó la alusión a la corrupción que había hecho Ayuso. Es “obscena” y abarca “a su familia, a su partido y a su Gobierno”. La bancada popular aplaudió a rabiar.

https://www.eldiario.es/politica/ayuso-presenta-asamblea-madrid-azote-corrupcion_1_11445815.html

CUANDO AYUSO SOLO CONTESTA SOBRE ASUNTOS DE POLÍTICA NACIONAL: “SI QUIERES HABLAR SOBRE GESTIÓN AUTONÓMICA...”

Tras el Consejo de Gobierno de esta semana, la presidenta regional cede al portavoz la respuesta a las preguntas no relacionadas con la política nacional y se centra en las críticas a Sánchez y la ley de amnistía

Isabel Díaz Ayuso, presidenta de la Comunidad de Madrid, pronuncia la frase en la mañana del miércoles en Torrejón de Ardoz. La baronesa conservadora, que ha llegado hasta el Ayuntamiento de la localidad entre los abrazos y las alabanzas de sus fieles —“como Espartero, eres como Espartero”, le dice uno—, está dando una rueda de prensa. Antes de que nadie le pregunte, anuncia que el Consejo de Gobierno que acaba de presidir ha dado orden a la abogacía regional de interponer un recurso de inconstitucionalidad contra la ley de amnistía, que ha dado luz verde a dos iniciativas legales regionales.

Luego, ya ante las preguntas que deciden los periodistas, se pronuncia sobre la actualidad política nacional: unas declaraciones del presidente de la nación, Pedro Sánchez; su ultimátum al PP para renovar el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ); el futuro del fiscal general del Estado, Álvaro García Ortiz; el caso de presunto fraude fiscal que afecta a su pareja, Alberto González Amador; o los resultados de las elecciones europeas. Pero cuando llegan las cuestiones sobre la gestión de su Ejecutivo, la presidenta pasa palabra.

Ocurre en tres ocasiones: cuando se le pregunta sobre el cierre de la línea 7B de Metro, que se prolonga ya más de un año; sobre el nombramiento del nuevo director general de Telemadrid, que será el actual administrador provisional, José Antonio Sánchez; o sobre un centro de recuperación integral para mujeres y menores víctimas de violencia de género. En todas esas oportunidades, Ayuso guarda silencio, pese a que los periodistas la interpelan a ella en sus preguntas, y cede el micrófono al portavoz gubernamental, Miguel Ángel García Martín.

“Con el permiso de la presidenta...”, dice este en una ocasión, para tomar la iniciativa. Y sí, Ayuso, que en su discurso introductorio emplea largos minutos en detallar las acciones de su Gobierno en el municipio de Torrejón, da su permiso. Principalmente, para que el portavoz, que aguanta a su vera estoicamente durante casi una hora de rueda de prensa, tenga un papel que jugar en ese momento, según justifica una fuente de alto rango del Ejecutivo regional. De hecho, lo más parecido a una respuesta de la presidenta sobre política regional es la certificación de su desencuentro total con el delegado del Gobierno de Sánchez en Madrid, Francisco Martín.

Ayuso suele contestar a cualquier pregunta que se le haga, también de gestión regional. Pero, desde que llegó por primera vez al poder, en agosto de 2019, ha tenido clara su línea estratégica: pasar de desconocida a primera espada de la política nacional, convirtiéndose en la antagonista por antonomasia del presidente del Gobierno. No le ha ido mal: con ese trampolín, que en sus intervenciones públicas ha dejado en un segundo plano la gestión regional, ha pasado de perder las elecciones de 2019 a ganar las de 2023 por mayoría absoluta.

Esto de ella le en 2021 una fuente concedora de las interioridades de la Real Casa de Correos, sede del Ejecutivo madrileño. “Ayuso es catedrática en el dogma del PP, es lo que más domina, y en el debate ideológico las devuelve como panes. De otras cosas, tiene unos conocimientos normales, y por eso delega en sus consejeros”.

Desde aquella frase, muchas cosas han cambiado: por ejemplo, que Ayuso se ha deshecho de todos los consejeros de su primera etapa (2019-2023) para construir un ejecutivo a su imagen y semejanza, y diseñado para que brille ella. Por eso, aunque conoce de sobra las políticas que aprueba su Gobierno, la presidenta está centrada en lo que más vende entre sus electores: la confrontación con Sánchez.

Sánchez, dice este miércoles la presidenta de la Comunidad de Madrid, “va a ser un presidente aún más autoritario y ultraizquierdista para tapar su corrupción”. “Ya intuíamos que la derrota electoral [en las europeas] de Sánchez le haría un hombre aún mucho más izquierdista y violento porque estos anuncios [sobre la renovación del CGPJ] son de matonismo democrático”, sigue. “Dice que la Comunidad Madrid es la primera en fango (...) Él es el primero, él sí, en el fango. El

que está rodeado de fango y que a lo mejor el que encuentra en Madrid lo tiene en los sótanos de la Moncloa”, continúa. E ironiza: “Entiendo que el presidente intente producir más fango, parece un niño en la orilla de la playa”.

Son solo algunos ejemplos de la ristra de referencias al presidente del Gobierno, y a la política nacional, que incluyen alertar de la supuesta organización en el futuro de un referéndum de independencia en Cataluña.

“No habíamos vivido una situación tan grave en España en democracia”, remata Ayuso. Para cuando termina de hablar la presidenta, el alcalde de Torrejón de Ardoz, Alejandro Navarro, que está a su vera, parapetado tras un atril, lleva 40 minutos en pie y sin pronunciar palabra. Mientras tanto, escucha cómo la presidenta habla en su ciudad, fundamentalmente, sobre Sánchez.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-06-13/cuando-ayuso-solo-contesta-sobre-asuntos-de-politica-nacional-si-quieres-hablar-sobre-gestion-autonomica.html>

AYUSO APUESTA POR ASCENDER AL POLÉMICO JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ COMO DIRECTOR GENERAL DE TELEMADRID

El directivo, votante confeso del PP, llegó en 2021 para sustituir una dirección destituida por falta de afinidad con la líder conservadora

El Gobierno de la Comunidad de Madrid, que preside Isabel Díaz Ayuso, apuesta por nombrar como nuevo director general de Telemadrid al polémico José Antonio Sánchez, actual administrador provisional de la televisión y la radio públicas. La decisión, que previsiblemente se adoptará antes de finales de junio a través de la junta de accionistas de la compañía, donde solo está representado el Gobierno regional, fotografía la simonía que ha desarrollado el directivo con el equipo de la baronesa conservadora. Como dijo una fuente de la máxima confianza de Ayuso: “Lo que funciona no se toca”. Y así, Sánchez, de 70 años, se mantendrá cuatro años más al frente de Telemadrid, hasta donde llegó en 2021 avalado por una larga trayectoria profesional que incluye haberse reconocido votante del PP, haber dirigido RTVE durante el Gobierno de Mariano Rajoy y haber admitido aparecer en Los papeles de Bárcenas.

“En el consejo de administración de Telemadrid se ha votado la propuesta como candidato único de José Antonio Sánchez, que será la que se eleve a la Asamblea de Madrid, que tendrá que ver la idoneidad del candidato, aprobarlo y remitirlo a la junta de accionistas, que es quien hace el trámite”, ha explicado este miércoles el portavoz gubernamental, Miguel Ángel García Martín, sobre tres órganos que domina de una manera u otra el PP.

Conocido por dar titulares como me emociona más el Papa que mi mujer”, “no me considero anti nada, y muchísimo menos, antifranquista”...— Sánchez desembarcó en RTVM en 2021 como administrador provisional. Su misión era resolver un problema. Ayuso consideraba que la dirección anterior, elegida durante el gobierno en minoría de Cristina Cifuentes como fruto de una negociación entre partidos en la Asamblea, actuaba en contra de sus intereses. “Soy la única presidenta que tiene una televisión que le es crítica”, llegó a decir en una entrevista en El Mundo. Esas palabras, según interpretación de la oposición, desvelaron lo que buscaba Ayuso con el cambio de directivos, que requirió de una reforma legal aprobada por el PP y Vox en la Asamblea: una televisión, como poco, acrítica. O peor, subrayaron: pasar de tele-Espe, como se denominaba a Telemadrid en la época de las mayorías absolutas de Esperanza Aguirre, a tele-Ayuso.

A raíz del nombramiento, en la nueva Telemadrid de Ayuso se reencontraron piezas clave de aquella vieja TVE de Rajoy, la de la etapa de los viernes negros, cuando la plantilla se vestía de luto para protestar contra el bloqueo en la renovación de la dirección del ente; o se lanzaba la campaña Así se manipula, en la que se relataban malas prácticas y presiones para dirigir las informaciones. Entonces, como ahora, Sánchez designó como responsables de los informativos a José Antonio Álvarez Gundín (exsubdirector de opinión de La Razón) y José Gilgado. Entonces, como ahora, contó con Ramón Camblor, al que fichó al llegar como director de contenidos en la autonómica. Y entonces, como ahora, hubo nombramientos y decisiones

organizativas en la redacción que la oposición consideró difíciles de separar de las afinidades políticas.

Telemadrid cerró 2023 con un 5,9% de share y el mejor dato de audiencia de sus informativos en los últimos 13 años: 9,9% de media, con un 13,7% de cuota del telediario del mediodía, según su memoria de actividad, cuyo balance pone en duda un estudio de la consultora DOS30 con datos de Kantar Media (que reduce la media anual de las noticias a 8,1). Desde entonces, ha acumulado diversas polémicas.

Una, porque el Tribunal Constitucional, tras un recurso del PSOE de Juan Lobato, tendrá que pronunciarse sobre la reforma legal que permite ahora el nombramiento de Sánchez. Otra, por tener que rectificar en sus informativos por haber citado una información errónea de The Objective sobre Begoña Gómez, la mujer del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. Una tercera, por otra rectificación, en este caso por afirmar erróneamente en un tuit que Más Madrid no había condenado los atentados terroristas de Hamás contra Israel del 7 de octubre de 2023. Y una cuarta, porque la Junta electoral apercibió a Telemadrid por usar expresiones despectivas como "ese Sánchez [en referencia al presidente del Gobierno]".

Eso sí, podría haber sido peor, según bromeó el propio administrador provisional durante la comparecencia parlamentaria que protagonizó el martes en la Asamblea. "Usted llama bulo a dos errores que pueden haber ocurrido, de hecho no ha podido poner más ejemplos, porque no los ha habido", dijo en respuesta a una pregunta de un diputado de Más Madrid. "No hubo ninguna gana de maldad", insistió.

"Tenemos tanta idea puesta en esto, que no necesitamos medidas especiales, no hay discurso de odio en RTVM", argumentó. "Los profesionales saben que están en un servicio público, y cuando llega algún tipo de errores, bulos, procuraciones, no darlas, esas cosas se censuran", añadió. "Voy a poner un ejemplo de una cosa que no dimos, de ustedes, de Más Madrid: 'Voy a educar a mis hijos para que se coman a los tuyos vivos, puta pijo', ejemplificó con una campaña de las juventudes de este partido. "Ordené que no sucediera. Siempre estamos muy muy encima de las cosas para que no ocurran".

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-06-12/ayuso-apuesta-por-ascender-al-polemico-jose-antonio-sanchez-como-director-general-de-telemadrid.html>

AYUSO ALERTA DE "LAS AMENAZAS" Y EL "MATONISMO" DE UN SÁNCHEZ QUE "SOLO QUIERE TAPAR SU CORRUPCIÓN"

La presidenta de la CAM ha respondido así a las palabras de Pedro Sánchez en RTVE tras la sesión de control en el Congreso de los Diputados en las que ha afirmado que "la máquina del fango tiene una sede social y es la Comunidad de Madrid"

Nuevo capítulo de la lucha política entre el Gobierno de Pedro Sánchez y la Comunidad de Madrid de Isabel Díaz Ayuso. Esta mañana, tras la sesión de control al Ejecutivo, Sánchez ha acudido al plató de La Hora de La 1, donde ha atacado a la región madrileña desde todos los frentes.

Sánchez ha acusado a la Comunidad de Madrid de ser "la sede social" de la "máquina del fango". Después ha cargado contra "estos tabloides digitales que propagan bulos y luego encuentra su brazo ejecutor en las organizaciones ultraderechistas que presentan estas denuncias falsas ante tribunales y luego son amplificadas por el PP y Vox en platós de televisión y tertulias, todo en buena medida proviene de la Comunidad de Madrid".

Por último, ha acusado a Miguel Ángel Rodríguez, jefe de Gabinete de Isabel Díaz Ayuso, de ir "una semana antes va anunciando lo que van a hacer los jueces en las causas contra mi mujer".

La respuesta de la presidenta de la Comunidad de Madrid no se ha hecho esperar. Tras la reunión del Consejo de Gobierno celebrada de forma excepción en Torrejón de Ardoz, Ayuso ha atendido a los medios en la tradicional rueda de prensa cuando el consejo se celebra lejos de Sol.

Ayuso carga contra las palabras Sánchez

Ha hecho especial hincapié en las palabras de Sánchez, de quien "hemos visto las amenazas del presidente del Gobierno, él es quien promueve el daño a España. Anuncia con amenazas la reforma del CGPJ, la derrota electoral ha puesto de manifiesto su matonismo democrático. Va a ser aún más autoritario e izquierdista, tratando de tapar su corrupción", señalaba Ayuso.

Respecto al recurso de constitucionalidad que anunció hace unas semanas, la presidenta ha confirmado que "tienen tres meses" para darle forma y presentarlo, ya que está avalado por "los informes jurídicos" que ellos mismos solicitaron.

"Un presidente que usa los platós de la televisión pública para hacerse la víctima. Somos los primeros en sanidad, empleo, turismo y terceros en Europa en tema financiero. Él es el primero sí, en el fango. Lo tiene en los sótanos de la Moncloa. El consejo de Ministros utilizando su poder contra los demás. Tiene un Gobierno desguzado", contestaba Ayuso a los medios.

La CAM combatirá la amnistía

"Tras su aprobación en el Congreso, el Gobierno de la CAM solicitó dicho recurso. La amnistía supone una violación de los pilares de nuestra Constitución. Durante los próximos meses, presentaremos el recurso de anticonstitucionalidad", comentaba.

"El siguiente paso será el referéndum y la ruptura de la convivencia. Una trampa tras otra, una mentira tras otra. La amnistía es una vergüenza para cualquier Estado de Derecho y hace mucho daño al nombre de España. Deja débil y bajo sospecha al país. Deja de prevaricadores a nuestros funcionarios y al Rey. Frente al escándalo de la amnistía, la Comunidad de Madrid recurrirá esta infamia en el Tribunal Constitucional", confirmó Ayuso.

<https://www.vozpopuli.com/espana/politica/ayuso-alerta-de-las-amenazas-y-el-matonismo-de-un-sanchez-que-solo-quiere-tapar-su-corrupcion.html>

NI INVIERTE NI REDUCE SUS LISTAS DE ESPERA: ¿CUÁL ES 'LA RAZÓN' PARA PREMIAR LA GESTIÓN SANITARIA DE AYUSO?

El periódico de Francisco Marhuenda ha galardonado a la presidenta madrileña por ser un "ejemplo a seguir" en listas de espera y gestión de sanitarios "a pesar de los ataques políticos"

'La Razón' fue el medio que más dinero recibió en 2022 por la publicidad institucional del Gobierno de Madrid: casi medio millón de euros

Y el premio es para... Isabel Díaz Ayuso. El suplemento A Tu Salud del diario La Razón entregó este martes un galardón "especial a la gestión sanitaria" a la presidenta de la Comunidad de Madrid. Lo hizo según se dijo en la gala antes de que la líder conservadora recogiera su estatuilla, por ser un "ejemplo a seguir en las listas de espera, pero también de la gestión de los profesionales sanitarios, a pesar de los ataques políticos". Ella, por su parte, agradeció la distinción. Señaló que "ningún esfuerzo merece más la pena que el cuidado de la salud y la calidad de vida". Y aprovechó también para defender el modelo al que tanto su Gobierno como sus antecesores han dedicado tanto esfuerzo: el de la colaboración público-privada. "Se está persiguiendo con ceguera y de forma insensata. Si el modelo funciona y da réditos habría que dejarlo en paz", defendió.

La noticia no se quedó simplemente en un titular banal. La imagen de Ayuso recogiendo el premio —especial— a la gestión sanitaria es "un teatrillo" para el portavoz de la Federación de Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública (FADSP), Marciano Sánchez Bayle. Y "una provocación y un auténtico disparate" para Vicente Losada, activista de la Auditoría Ciudadana de la Deuda en Sanidad. Se pueden hacer de ella, además, varias lecturas. La primera tiene que ver con quién ha dado ese premio. La segunda, con las razones para hacerlo.

Casi medio millón de euros en publicidad institucional

Empecemos por la primera cuestión. Las informaciones que La Razón ha publicado sobre la entrega del galardón no indican quién ha formado parte del jurado que decidió distinguir a Ayuso, y el periódico no ha respondido a la solicitud de información de infoLibre para saberlo. Lo que sí se conoce, en cambio, es quién presidió el acto. Estaba el responsable del suplemento, Sergio Alonso, el director del medio, Francisco Marhuenda, y, también, la consejera de Sanidad de Ayuso, Fátima Matute.

Pero hay otra cuestión importante: el periódico del Grupo Planeta es el escaparate preferido por Ayuso para colocar sus mensajes. Sólo en 2022, según publicó Ctxt, La Razón recibió 69 de las 81 campañas directas de la Comunidad de Madrid y nueve de las 21 del Canal de Isabel II, más otras tantas de Metro, lo que implicó que el medio dirigido por Marhuenda se embolsara una cifra cercana al medio millón de euros. Un ejemplo: sólo por la campaña sobre las Enfermedades de Transmisión Sexual, La Razón papel recibió 16.638 euros por una página de contenido patrocinado y un pequeño anuncio. En digital, 5.000 por un banner.

"No necesitas comprar a un medio de comunicación; basta con que seas su mejor cliente", dijo en una ocasión Miguel Ángel Rodríguez, jefe de Gabinete y mano derecha de la presidenta de la Comunidad de Madrid. Y así parece que lo hicieron con La Razón, a la luz de los datos. Y con el resto de medios afines, que en 2022, según también Ctxt, recibieron 7,4 millones del total de 9,1 que invirtió el Gobierno regional dirigido por Ayuso. La comunidad que preside, además, es una de las pocas que no tiene una norma regulatoria de publicidad institucional.

"Es normal que La Razón le haya dado este premio a Ayuso. Es de buen nacido ser agradecidos", ironiza Sánchez Bayle. "Es una noticia totalmente coherente", añade Losada.

Escaparate para la sanidad privada

Tampoco fue casualidad que la líder conservadora mencionara la colaboración público-privada. La Razón, por su línea editorial de derechas, ha publicado en no pocas ocasiones el ideario de lobbies de la sanidad privada como la Fundación IDIS, que defiende a través de sus informes y declaraciones públicas, por ejemplo, que "sin sanidad privada no es viable el Sistema Nacional de Salud", la misma idea que propaga Ayuso en sus políticas y que ha caracterizado también la gestión conservadora de la Comunidad de Madrid. Es, según ha denunciado la FADSP en numerosos informes, el paraíso de la privatización sanitaria en España, puesto que es la autonomía que más dedica a los conciertos (un 12,3%) y la que tiene el mayor porcentaje de camas hospitalarias privadas (un 30,2%).

Esto viene de lejos, puesto que Madrid ha sido una de las regiones en España que más se ha beneficiado de la privatización que permitió la ley 15/1997 aprobada por el Gobierno de José María Aznar y que ahora la ministra Mónica García pretende derogar. Un ejemplo: en la Comunidad hay actualmente 11 hospitales bajo el modelo PFI (iniciativa de financiación privada) —en el que la Administración cede a la concesionaria la financiación, construcción y gestión de la parte no sanitaria de los hospitales (administración, limpieza, alimentación, lavandería, aparcamiento, locales comerciales, etc.)— y PPP (partenariado público-privado) —en el que la Administración cede a una Unión Temporal de Empresas (UTE) la financiación, construcción y gestión del hospital, también su personal.

La Fundación IDIS fue premiada precisamente por La Razón en 2019 y 2020. La primera ocasión, por conseguir garantizar el derecho de las personas a una atención sociosanitaria de calidad. La segunda, porque "frenar la cifra de fallecidos no habría sido posible sin la generosa colaboración de las entidades sanitarias privadas". Ese galardón lo entregó, precisamente, Isabel Díaz Ayuso.

¿Ejemplo en listas de espera y profesionales?

No sólo no se sabe si hay un jurado que otorga estos premios. O quién ha desempeñado esta labor. No hay tampoco en las informaciones de La Razón un argumentario explícito de los motivos por los cuáles se ha decidido distinguir la gestión sanitaria de Isabel Díaz Ayuso. Y el periódico tampoco ha aclarado a infoLibre los mismos. Pero en la presentación del premio se dejó claro que estos pasan porque la presidenta madrileña es, a juicio de A Tu Salud, un "ejemplo

a seguir en las listas de espera, pero también de la gestión de los profesionales sanitarios". "A pesar de los ataques políticos".

Pero para las asociaciones en defensa de la sanidad pública esta afirmación resulta irónica. "Le deberían haber dado el premio a la gestión más espantosa", afirma sin ambages Sánchez Bayle. "No hay nada de lo que presumir", añade. Y coincide con él Losada. "No sé qué entiende La Razón por gestión sanitaria, la verdad", responde.

Recurren a los datos para argumentar. Según los oficiales, que suelen ser cuestionados por los profesionales, más de un millón de madrileños y madrileñas engrosaban ya en marzo las listas de espera para ver a un especialista, someterse a una operación o realizarse una prueba diagnóstica, lo que supone un aumento del 16,4% con respecto al mismo mes de 2023. Pero ya no sólo eso. También se incrementaron los tiempos de demora, que alcanzan ya los 61,53 días de espera en el caso de pruebas diagnósticas (11,27 más) y los 64,17 días en el caso de consultas externas (10,53 más).

Aun así, desde el Ejecutivo se ampararon en los malos datos de otras comunidades para defenderse. Y mencionaron por ejemplo que, para operarse, el tiempo de espera en Canarias es de 147 días o en Cataluña de 138, mientras que en Madrid se sitúa en 50,2 (lo que por otro lado no significa una mejora con respecto al año anterior).

Sin embargo, no en todas las comparaciones sale bien parada. Si se observan los datos del Ministerio de Sanidad, Madrid figura como la tercera comunidad con más tasa de pacientes por cada 1.000 habitantes esperando una consulta con un especialista. Aguardan, en concreto, 98,69 días, sólo por detrás de Cantabria (108,44) y Andalucía (102).

¿Y en cuanto a los profesionales? En este caso sí que no hay vuelta de hoja. Ni dobles lecturas. Ni comparación posible. Son los sanitarios madrileños los que más protestas han protagonizado. En forma de manifestación y de huelgas. Y sobre todo los de atención primaria.

Los datos que publicó en diciembre el sindicato Amys alertaban de que en la región ya hay 18 centros de salud "caídos". En otras palabras sin médicos. La situación afecta a casi medio millón de personas: 483.774, en concreto. Y por eso porque no son pocos los sanitarios que han decidido abandonar. O bien la especialidad o bien la comunidad, o bien directamente el país. "Tenemos menos médicos, menos pediatras, las urgencias extrahospitalarias han sido prácticamente desmanteladas...", enumera con indignación Losada.

Todo es consecuencia de esa privatización. "Si hay que reconocer algún mérito a Ayuso tendría que ser el de su capacidad para derivar dinero a la privada mientras deteriora lo público", añade Sánchez Bayle. Y es que Madrid es la autonomía que menos fondos destina a la sanidad en relación con su Producto Interior Bruto (PIB). En concreto, y según la última Estadística de gasto sanitario público disponible en la web del Ministerio de Sanidad —correspondiente a 2022—, Madrid tan sólo dedica el 4,2% de su riqueza a sanidad. Por habitante son 1.625 euros al año, una cifra que la sitúa también a la cola del resto de España, sólo siendo superada por Andalucía, que destina 1.533. Por eso, según la Memoria social del seguro 2023 presentada este martes por la patronal Unespa, es Madrid la autonomía donde más personas tienen un seguro privado: ya alcanza al 40,5% del total de su población.

https://www.infolibre.es/politica/invierte-nadie-no-reduce-listas-espera-razon-premiar-ayuso-gestion-sanitaria_1_1816136.html

LAS PINTADAS EN EL PUEBLO FAMILIAR DE AYUSO QUE RECUERDAN A LOS MUERTOS EN LAS RESIDENCIAS DE MADRID

Las señales a la entrada de Sotillo de la Adrada (Ávila) han aparecido con pintadas que hacen referencia a los fallecidos en residencias durante la pandemia

Sotillo de la Adrada, el pueblo familiar de Isabel Díaz Ayuso, presidenta de la Comunidad de Madrid, ha aparecido recientemente con pintadas a la entrada del municipio que recuerdan a los miles de ancianos fallecidos en los primeros meses de la pandemia de coronavirus en las

residencias públicas de la Comunidad de Madrid: 7.921. Un número que numerosas veces le han echado en cara a la presidenta regional por los protocolos de la vergüenza que promovió durante la pandemia, promoviendo que miles de ancianos fallecieran sin tener acceso al médico.

Las pintadas pueden apreciarse con facilidad a la entrada del municipio abulense en algunos señalamientos turísticos y promocionados por la Junta de Castilla y León. En concreto, en estas señales con información municipal, justo debajo, puede leerse con números en grande y pintados en rojo el número de fallecidos en las residencias públicas madrileñas durante este periodo de tiempo y bajo la gestión del Gobierno de Díaz Ayuso.

Sotillo de la Adrada, el pueblo familiar de Ayuso

Este municipio de en torno a 5.000 habitantes está situado al sur de la provincia de Ávila, muy cercano a la Comunidad de Madrid, y forma parte del Valle de Tiétar, en la zona oriental de la Sierra de Gredos, y se encuentra integrado en Arenas de San Pedro. Turísticamente, es conocido por su verdosa naturaleza, la Iglesia Parroquial o su arquitectura de los siglos XVII y XVIII.

Destaca a su vez el folklore sotillano y la gastronomía, como los asados y cochifritos de la tierra, el salmorejo, el cocido y las famosas morcillas de arroz de Sotillo. Además, la patrona de la localidad es la Virgen de los Remedios, por lo que celebran la fiesta grande del pueblo entre el 5 y el 9 de septiembre.

De este pueblo es la familia paterna de la presidenta madrileña, también lo es del empresario Daniel Alcázar, administrador único de Priviet Sportive SL, la empresa dedicada a la ganadería pero que fue contratada en la pandemia para fabricar mascarillas por un contrato de 1,5 millones de euros. Alcázar también tuvo estrechas relaciones profesionales con el hermano de la dirigente del PP, Tomás Díaz Ayuso.

La familia de Alcázar y la de Ayuso mantienen relaciones desde la infancia, por lo que era habitual que el entorno de la lideresa madrileña viajara hasta Sotillo de la Adrada en las vacaciones de verano.

7.291 fallecidos en residencias

Esta cifra ha perseguido al Ejecutivo de la Puerta del Sol desde la pandemia entre el 1 de marzo y el 30 de abril de 2020. Por su parte, Ayuso ha desoído las reclamaciones de los miles de familias y ha hecho caso omiso de los informes que alertaban de la preocupante situación en las residencias. En total de la Comunidad de Madrid, fallecieron 9.470 mayores en estos centros, de los cuales, 7.291 no fueron trasladados a hospitales cuando precisaron de atención médica.

Durante las semanas mencionadas en líneas anteriores, tal y como se denunció en la Comisión por la Verdad por las Residencias en la Asamblea de Madrid, la Comunidad de Madrid envió circulares para limitar los traslados de mayores dependientes, dependientes cognitivos y con otras enfermedades previas a los hospitales de referencia. Tal y como reflejan los datos oficiales, se dio traslado a 1.308 mayores desde las residencias a hospitales públicos; de ellos, se salvaron más de 900, el 65% del total. Si se hubieran llevado a cabo todos los traslados sin los protocolos del Gobierno madrileño, podrían haber sobrevivido otras 4.000 personas mayores que no fueron trasladadas, según estimaciones.

Se debe remarcar que durante este periodo, muchos de los mayores que fallecieron en residencias no recibieron los paliativos necesarios debido a que estos centros no estaban adecuadamente medicalizados, pese a la promesa del 12 de marzo de la Comunidad de Madrid. A lo que se sumaron las consiguientes bajas del personal geriátrico a causa del coronavirus.

Bajo este telón de fondo, la gestión en las residencias de mayores durante la pandemia sigue siendo uno de los temas candentes que los principales partidos de la oposición continúan llevando al Pleno de la Asamblea de Madrid para tratar de que el Gobierno de Ayuso depure responsabilidades.

https://www.elplural.com/politica/pintadas-entrada-pueblo-familiar-ayuso-recuerdan-muertos-residencias-madrid_331722102

ASÍ PUBLICITA EL EJECUTIVO DE AYUSO LA ESCUELA EUROPEA INCRUSTADA EN EL RAMIRO DE MAEZTU: OCHO NUEVAS AULAS, SALA DE MÚSICA, ZONAS RENOVADAS...

El consejero de Educación promete reunirse con las familias afectadas, que temen que su centro se masifique y acabe perdiendo plazas públicas

La polémica inauguración de la Escuela Europea Acreditada (EEA) que el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso patrocina en el seno del Ramiro de Maeztu de cara al próximo curso 2024-2025 llegará de la mano de una serie de obras que supondrán abrir ocho nuevas aulas, crear una sala de música, renovar el salón de actos y remozar los accesos al colegio de este buque insignia de la educación pública madrileña. Así lo ha avanzado este jueves el consejero de Educación, Emilio Viciano, durante el pleno de control al Ejecutivo celebrado en la Asamblea regional, donde la oposición de izquierdas ha cargado contra un proyecto que también ha concitado las críticas de una importante parte de las familias y los profesores del centro. El plan, según los afectados, supondrá “la segregación del alumnado”, ya que los hijos de funcionarios de la UE tendrán preferencia de ingreso; implicará “mermar los espacios, recursos y capacidades” del centro original; y abrirá la puerta a un posible recorte de plazas públicas en el futuro. La Comunidad asegura que la EEA será pública y gratuita.

“Vamos a hacer una rehabilitación integral de accesos, del salón de actos y en la entrada de los edificios, una nueva sala de música y la adecuación del interior de la planta primera para generar ocho nuevas aulas para todos los alumnos”, ha dicho Viciano durante una intervención en el Parlamento regional, en la que se ha comprometido a reunirse próximamente con las familias afectadas y en la que ha asegurado que ya se han presentado 80 profesores para ocupar las 20 plazas que necesita la escuela para echar a andar el próximo curso, cuando acogerá 100 alumnos.

Viciano, además, ha explicado que se ha elegido el Ramiro de Maeztu para acoger la EEA, entre otras razones, por su privilegiada ubicación, cerca de decenas de embajadas, centros empresariales y de investigación, y a que es un centro “pionero” en bilingüismo. También le ha agradecido al Ministerio de Educación su ayuda en las gestiones para lograr la aprobación del proyecto por las autoridades europeas y ha avanzado que otras regiones pretenden seguir el camino abierto por Madrid, argumentando todos ellos que no han convencido a la oposición.

“¡Desistan de su idea empotradora!”, le ha espetado Alicia Torija, de Más Madrid, puesto que el proyecto supone incrustar un nuevo centro dentro de otro existente, y ya masificado, según los críticos. “¡Llévenselo a otro sitio!”, ha exigido. Estas críticas las ha compartido Esteban Álvarez, del PSOE. “No han sometido este asunto a la aprobación del Consejo Escolar, ya solo por eso la cosa quedaría invalidada, pero es que además, y por si fuera poco, cuando esto acabe van a ser 30 grupos en el Ramiro, donde no hay espacio”, ha dicho. “¡No hay espacio!”, ha insistido.

“Estuvieron visitando incluso la casa del conserje, a ver si por ahí pueden sacar un aula. También los zulos del abajo, con una ventana por arriba de 20 centímetros”, ha recordado Álvarez. “¿Cómo lo han hecho tan mal?”, se ha preguntado. “Es de una falta de solvencia, un hacer mal las cosas... no se puede ni se debe gobernar en contra de las familias, los profesores y el alumnado”, ha seguido. “Nadie se fía de ustedes en la idea de que vayan a vaciar el Ramiro y convertirlo en otra cosa”.

El próximo curso 2024-2025, los alumnos de la EEA llegarán al colegio del Ramiro en Primero, Segundo y Sexto de Primaria. Desde el curso 2025-2026, empezarán también a cursar sus estudios en el instituto del mismo centro. Para ello, el Ejecutivo que preside Isabel Díaz Ayuso lleva meses trabajando, sin que lo sepa la comunidad educativa, para elaborar un plan que de cara al próximo curso supondría invertir al menos 1,5 millones de euros.

“Nuestra principal preocupación es que no hay espacio suficiente ni siquiera haciendo obras, y hay espacios que son imposibles de ampliar, como los actuales patios del colegio e instituto”, argumentan en un manifiesto algunas de las familias afectadas. “Se ha planteado la construcción de varias aulas para acoger a este alumnado en espacios comunes y además, se ha ofrecido la

posibilidad de emplear espacios polivalentes (bibliotecas, salón de actos...), lo cual implicaría la pérdida de estos espacios para el resto de la comunidad educativa”, añaden. “Parece previsible que la falta de espacio acabe repercutiendo en una reducción de la oferta de plazas públicas para los centros adscritos”, opinan.

La preocupación por la falta de espacio es compartida por docentes de la institución, un referente de la educación pública en Madrid. “Existe una legítima preocupación sobre una ampliación de enseñanzas sin resolver el aspecto fundamental del espacio”, afirma un comunicado de la asamblea de docentes del instituto Ramiro de Maeztu. “Esto puede desembocar en la supresión de unidades de enseñanza pública a medida que se extienden los nuevos estudios”, añade. Y pregunta: “¿Por qué, con todas las necesidades que tiene la escuela pública en Madrid, se va a gastar el dinero de todos en financiar la educación a un sector de población con alto poder adquisitivo y unas características muy específicas?”.

El proyecto del Gobierno regional incluye una implantación progresiva de la EEA durante cinco cursos, de tal manera que cuando esta finalice el Ramiro de Maeztu ofrecerá el currículum europeo hasta los 18 años, finalizando con el Bachillerato Europeo, que permite el acceso a universidades en toda la Unión.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-06-06/asi-publicita-el-ejecutivo-de-ayuso-la-escuela-europea-incrustada-en-el-ramiro-de-maeztu-ocho-nuevas-aulas-sala-de-musica-zonas-renovadas.html>

UN VICECONSEJERO DE AYUSO DEFIENDE QUE LA VIVIENDA PROTEGIDA PERMANENTE “DEGRADA” LOS EDIFICIOS Y “DETERIORA” LOS BARRIOS

Madrid no tiene ningún piso público con protección sin caducidad, frente a los 55.000 del País Vasco, y planea ahora convertir oficinas en 20.000 apartamentos

El gobierno de la Comunidad de Madrid, que anunció este miércoles una ley que permitirá liberar 1,8 millones cuadrados de suelo para convertir locales de oficinas en 20.000 viviendas de alquiler asequible protegidas por 15 años, cree que es mejor proteger permanentemente las viviendas sociales de entrar en el mercado inmobiliario libre, e impedir así su explotación privada, “degrada las edificaciones” y “deteriora los barrios”. Esa tesis, defendida a finales de mayo por el viceconsejero de vivienda, transportes e infraestructuras, José María García, en la Asamblea, alimenta en la práctica la burbuja de precios que asola la región, según la oposición, pues las residencias pueden acabar publicitadas en los portales inmobiliarios para ser habitadas por el mejor postor. Madrid no tiene ninguna vivienda con protección permanente a finales de 2023, según datos oficiales, mientras que el País Vasco tenía 55.000.

“Lo que nosotros buscamos es el ascensor social de verdad, en el que se produzca la integración social”, argumentó García en una comparecencia parlamentaria en la que defendió que la venta de miles de viviendas a las familias “vulnerables” que las habitaban había permitido “a las siguientes generaciones disponer de oportunidades de vida”. Este alto cargo del gobierno de Isabel Díaz Ayuso afirmó que “ese es el objetivo de tener un parque público de vivienda social, no en sí mismo buscar una protección permanente de todo el parque de vivienda social, [o dedicar] todos los recursos públicos a que todo el acceso a la vivienda sea público”. Y entonces concluyó que “al final, eso lo que genera es una pervivencia en el tiempo de un modelo que acaba degradando la calidad de las edificaciones, va deteriorando los barrios, y finalmente va perjudicando a las familias” (...) lo que “conlleva la degradación de las ciudades y cercenar las oportunidades de vida de los madrileños”.

García opinó que el estímulo de cuidar el propio patrimonio es necesario, y recordó que gracias a esa política miles de familias sin vivienda se habían convertido en propietarias. Sus palabras, sin embargo, contrastaron aquel día de mayo con las de Michaela Kauer, que intervino inmediatamente después de él para defender el modelo de Viena. En la capital de Austria, el 58% de los habitantes viven en residencias públicas y sociales gracias, entre otros, a la Wiener Wohnen, una empresa pública municipal con 4.000 empleados que gestiona 220.000 pisos. En contraste con los temores expresados por el viceconsejero regional, Viena fue en 2023 la ciudad con mayor calidad de vida del mundo, según el ranking de habitabilidad de The Economist.

“Las pocas ciudades que han tomado la decisión de vender vivienda pública han acabado teniendo una crisis de vivienda”, dijo Kauer en una entrevista con EL PAÍS en la que se mostró sorprendida porque en mayo, para alquilar en Madrid, hubiera que pagar más de 19 euros por metro cuadrado, según el portal especializado Idealista, y dedicar más del 60% del salario mínimo para vivir en un piso de 45 metros cuadrados.

“Madrid tiene que iniciar el camino a Viena y dejar de insistir en un modelo fracasado y excluyente que le sale muy caro a los madrileños”, opina Jorge Moruno, diputado de Más Madrid. “Para avanzar hacia un modelo de vivienda que funcione hay que hacer todo lo contrario de lo que viene haciendo el PP”, asegura. “El principal proveedor de vivienda a la población, en lugar del mercado, tiene que ser el sector público y el sector social: vivienda protegida del mercado de manera permanente, vivienda pública de calidad y barata”.

Aunque el gobierno de Díaz Ayuso circunscribió las palabras de su alto cargo a una opinión personal, lo cierto es que los hechos y los datos certifican que esa es la política del gobierno.

Así, el Ejecutivo admitió en una respuesta parlamentaria a Moruno que a finales de 2023 no tenía ninguna vivienda con protección permanente en la región. El dato contrasta con el del País Vasco, donde 55.500 de las 69.000 viviendas de protección oficial, públicas y privadas, cuentan con una calificación permanente para “evitar cualquier tipo de especulación sobre estos inmuebles”. Y las explicaciones que da el gobierno regional son muy parecidas a la opinión expresada por García en el Parlamento.

¿A qué se debe que Madrid no apuesta por la protección permanente? “Porque produce efectos perniciosos a medio y largo plazo, problemas edificatorios y de inseguridad”, contesta un portavoz gubernamental, que ha celebrado que el Tribunal Constitucional anulara el artículo 16 de la ley de vivienda estatal, que fijaba el carácter permanente de la protección de las viviendas protegidas del mercado libre, porque el Estado no puede dictar normas “con el único propósito de crear derecho supletorio del de las Comunidades Autónomas en materias de la exclusiva competencia de estas”.

¿Qué ocurre con las viviendas protegidas cuando acaba el periodo de protección? “Que son libres porque expira la protección pública. Se pueden seguir disfrutando, vendiendo o alquilando porque es un derecho de propiedad”, responde el mismo interlocutor.

Oficinas convertidas en viviendas

Como resultado, las viviendas públicas protegidas se pueden vender incluso durante el periodo protegido (a un precio máximo ya tasado), o libremente una vez vencido el periodo de protección. Y los inquilinos de las de alquiler pueden ver cómo se incrementa drásticamente la renta cuando se acaba ese tiempo.

En ese contexto, el portavoz del gobierno regional, Miguel Ángel García Martín, anunció este miércoles una nueva ley para transformar 20.000 oficinas en nuevas viviendas de alquiler asequible “sujetas a alguna protección pública”. Los ayuntamientos tendrán hasta cuatro meses para decidir su aplicación. En el caso de que sigan adelante, se habilita un plazo de dos años para solicitar la licencia y de tres como máximo para ejecutar la obra. Se podrá aplicar en parcelas vacantes o en edificios existentes, siempre que sea a toda la infraestructura.

“El plazo de protección son quince años”, dijo el portavoz regional. “Una vez que dejen de estar bajo la protección, las viviendas se podrán seguir utilizando para fines residenciales”. Es decir, ya no estarán protegidas, y el alquiler no tendrá que ser asequible. Se podrá fijar en función del mercado.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-06-06/un-viceconsejero-de-ayuso-defiende-que-la-vivienda-protegida-permanente-degrada-los-edificios-y-deteriora-los-barrios.html>

EL DOCUMENTO QUE PRUEBA QUE EL GOBIERNO DE AYUSO SABÍA QUE CONSTRUÍA SU PLAN VIVE SOBRE UN ARROYO

La Confederación Hidrográfica del Tajo ofreció a la concesionaria reducir un 40% la multa si reconocía su responsabilidad

El Gobierno de Ayuso ha levantado cientos de viviendas de su Plan Vive sobre el cauce de un arroyo, ocupando y eliminando su cauce, sin contar con la autorización requerida. Fruto de esta actuación, revelada en exclusiva por ElPlural.com, la Comunidad de Madrid deberá “reponer las cosas a su estado anterior”, tal y como recoge la resolución del procedimiento sancionador emitido por la Confederación Hidrográfica del Tajo. Las viviendas nunca podrán ser legalizadas, asegura el organismo público, y un nuevo oficio prueba que el Ejecutivo autonómico era conocedor de esta situación desde hace un año.

El inicio del expediente sancionador está fechado el 2 de junio de 2023, momento en el que se remite a la concesionaria (Culmia/Tarvos). No obstante, cabe suponer que estos tenían conocimiento previo, dado que la denuncia del Servicio de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico que lo detona data del 28 de febrero de ese mismo año. No obstante, las administraciones decidieron no frenar el proceso, ignorando incluso la oferta de reducción de hasta un 40% de la multa por reconocer la responsabilidad, y podrían ahora estar obligadas a “demoler” las viviendas, apuntan fuentes jurídicas y urbanísticas a este periódico.

Las viviendas ilegales del Plan Vive de Ayuso no tendrán licencia de primera ocupación. La Confederación prefiere ser cauta por el momento, dado que la promotora ha presentado un recurso de casación, pero aseguran que de acuerdo con la Ley de Aguas vulnerada, “no es posible legalizar viviendas que se encuentren ocupando un cauce, dado que se trata de dominio público hidráulico”. Actualmente, los técnicos del organismo público se encuentran “revisando en profundidad los informes emitidos, así como otras resoluciones que puedan estar relacionados con la parcela donde se han construido las viviendas del Plan Vive”, análisis del que emanará la decisión final.

“Han provocado la eliminación de un tramo de cauce, sin autorización o concesión administrativa de este organismo”. La Confederación le tiene claro y aporta fotografías, coordenadas cartográficas, un informe técnico y otro del Servicio de Vigilancia e Informes de la Comisaría Adjunta. Sin embargo, la Comunidad de Madrid asegura que “todos los planeamientos tenían los informes preceptivos correspondientes, incluido, la autorización de la Confederación Hidrográfica del Tajo”, pese a que esta última niega la emisión de dicho permiso. Además, aluden la condición de suelo urbano de la zona, algo que el organismo sancionador recuerda que no exime de la necesidad de autorización.

Viviendas afectadas y sanción económica

Las viviendas del Plan Vive que se han visto afectadas por la construcción irregular son las correspondientes al lote 3, denominado ConVive Madrid. Los inmuebles afectados, del conjunto de 1.763 que componen el lote, son los 488 ubicados en San Sebastián de los Reyes, concretamente en el barrio de Tempranales (Avenida de Arribes del Duero, 14-16), y cuya fecha de entrada de inquilinos estaba agendada el próximo mes de noviembre. El lote es unitario y, aunque son 150 las construidas ilegalmente, podría no habitarse ninguna de las levantadas en el barrio del norte de Madrid.

Además, según el oficio desgranado por este medio, se establece una multa leve que, aunque puede ascender hasta los 10.000 euros, el organismo cifra en los 1.500. En un intento de solucionar a través del acuerdo la problemática, la Confederación ofreció diferentes opciones a Tarvos, con beneficios incluidos, aunque deja claro en el oficio de junio de 2023 que esto no afectaría a “lo relativo a la reposición de la situación alterada”, es decir, deshacer las obras producidas.

El organismo público da la opción a la infractora de "reconocer voluntariamente su responsabilidad dando lugar a la resolución del procedimiento con imposición de la sanción que proceda. Además, en lo referido a la multa, da las siguientes opciones literales de reducción:

Si el interesado reconoce su responsabilidad y desiste o renuncia de cualquier acción o recurso en vía administrativa contra la sanción, la multa se reducirá un 20%, siendo su importe 1.200 euros.

Si el interesado realiza el pago voluntario de la multa sin reconocer su responsabilidad, y desiste o renuncia de cualquier acción o recurso en vía administrativa contra la sanción, la multa se reducirá en un 20%, siendo su importe 1.200 euros. En este caso, implicará la terminación del procedimiento, salvo en lo relativo a la reposición de la situación alterada o a la determinación de la indemnización por daños y perjuicios causados por la comisión de la infracción

Si el interesado además de reconocer su responsabilidad, desiste o renuncia de cualquier acción o recurso en vía administrativa contra la sanción y paga voluntariamente en cualquier momento anterior a la resolución, la multa se reducirá un 40%, siendo su importe 900 euros.

https://www.elplural.com/autonomias/madrid/documento-prueba-gobierno-ayuso-sabia-construia-plan-vive-arroyo_331242102

AYUSO LA LÍA EN LA CELEBRACIÓN DEL LEGANÉS: LES LLAMA "GETAFENSES" Y NO SABE CÓMO SALIR

El Getafe es el gran rival del cuadro pepinero, que recientemente ha subido a Primera División

En un emotivo acto celebrado en la Real Casa de Correos, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, dio la bienvenida al Club Deportivo Leganés tras su reciente ascenso a la Primera División. La ceremonia, que tuvo lugar este martes, contó con la presencia de los jugadores, la directiva y miembros de las peñas del equipo, quienes apenas un día antes habían festejado por las calles de la ciudad su éxito a temporada, culminada con una victoria frente al Elche.

Sin embargo, el acto estuvo eclipsado por un traspies que cometió Ayuso durante su discurso. "Después de 42 partidos, 29 jornadas siendo líder y 32 jornadas en ascenso directo, el Lega ha tocado el cielo dando las mayores alegrías a los getafenses y a todos los madrileños", señaló la presidenta madrileña, haciendo alusión al Getafe CF, gran rival del cuadro pepinero.

A pesar de este pequeño tropiezo, Ayuso subrayó la importancia del ascenso del Leganés para la región: "Este logro brinda la oportunidad de que millones de españoles descubran cada fin de semana esta localidad de 200.000 habitantes". Resaltó además que, gracias a este triunfo, la Comunidad de Madrid puede enorgullecerse de contar con cinco equipos en la máxima categoría del fútbol español (Real Madrid, Atlético de Madrid, Rayo Vallecano, Getafe y Leganés).

Por otra parte, la presidenta madrileña también ha participado este martes en la presentación de la cabeza de lista del PP para las elecciones europeas, Dolors Montserrat. Un cónclave en el que Ayuso no ha dejado pasar la oportunidad para seguir con su particular cruzada contra el Gobierno de Pedro Sánchez. Así, entre otras lindeces, ha sostenido que "Europa ha de saber que cuenta con el PP más fuerte" y para ello hace falta "no caer en los errores de las elecciones generales: no dar nada por ganado, nada por hecho" ante un Sánchez que "en su vida política y personal, en sus ademanes y mentiras, cada vez se parece más a un meme de un presidente de una república bananera".

La dirigente madrileña ha subrayado que los comicios del domingo son "trascendentales", ya que España "se juega en Europa una voz firme que defienda los principios fundacionales de la Unión Europea y la visión española del mundo". "España necesita un gobierno ilusionante que piense los jóvenes, en las familias, los autónomos, en las personas y en sus problemas reales, en un futuro de prosperidad y libertad, con alegría y humanidad", ha subrayado.

Además, para Ayuso, hay que ser "voz firme, veraz y clara", una voz que recuerde a los gobiernos que "Europa solo será Europa si se compone de democracias liberales en las que haya una efectiva separación de poderes, sean gobernadas por líderes respetuosos con la ley, con la alternancia política y con las empresas, la prensa, las familias o la educación".

"España desde los últimos seis años no ha dejado de carcomerse a gran velocidad por culpa de un gobernante seducido por políticas propias de caudillo bolivariano en lugar de ejercer como jefe del Ejecutivo de una de las naciones más importantes de la historia de Europa y del mundo", ha seguido denunciando. "Sánchez en su vida política y personal, en sus ademanes y mentiras, cada vez se parece más a un meme de un presidente de una república bananera y se olvida de que es presidente del Gobierno del Reino de España. La llegada de Pedro Sánchez mediante la manipulación de una frase en una sentencia judicial sacada de quicio y la totalitaria que ha tomado su proyecto está empujando a España al abismo a una situación que no habíamos vivido en democracia", ha avisado a continuación.

https://www.elplural.com/politica/espana/ayuso-lia-celebracion-leganes-llama-getafense-no-sabe-como-salir_331249102

EL PSOE ELEVA UNA RECLAMACIÓN CONTRA AYUSO A LA JUNTA ELECTORAL DE MADRID POR EL USO PARTIDISTA DE LAS INSTITUCIONES

Los socialistas piden que se retiren los vídeos en cuestión y que se inicie expediente sancionador a la presidenta de la Comunidad de Madrid

El PSOE ha presentado una reclamación contra Isabel Díaz Ayuso ante la Junta Electoral Central por el uso partidista del Dos de Mayo, fiesta de la Comunidad de Madrid. En concreto, los socialistas han hecho una reclamación electoral contra la presidenta de la Comunidad de Madrid por el eslogan con que viene concurriendo a distintas convocatorias electorales y que es fácilmente identificable, y con el que hace un uso partidista de las instituciones.

"Sin ningún recato el juego de palabras busca introducir un mensaje claro, en el acto institucional de Madrid, en Madrid gana el Partido Popular y la señora Ayuso, haciendo una total simbiosis entre la comunidad de Madrid institucional y el PP de Madrid, y ella misma, como si de un eslogan se trataran, con una absoluta utilización de las instituciones públicas de todos los madrileños y de los recursos de estos", señalaron en el escrito presentado ante la Junta Electoral Provincial de Madrid, al que ha tenido acceso ElPlural.com.

Fue publicado con el mensaje y el vídeo en la web de la Comunidad de Madrid y la propia Ayuso publicó un tuit con ello. Es por eso que el PSOE reclama ante la Junta, de acuerdo con el artículo 8 y con el 50.2 de la LOREG, y con el 50 de la LOREG en relación al objeto y los límites de las campañas institucionales, que "se acuerde la retirada de dicho vídeo de la web de la comunidad de Madrid, y de los tuit y menciones institucionales a las declaraciones objeto de la reclamación".

Ayuso pide a Ferrón no "cometer errores" tras sus palabras sobre una moción con Puigdemont Y, además, que se declare que los actos frente a los que se reclama infringen los artículos 8 y 50.2 de la LOREG y la Instrucción 2/2011, de 24 de marzo de 2011, de la Junta Electoral Central, sobre interpretación del artículo 50 de la LOREG en relación con el objeto y los límites de las campañas institucionales, incoándose expediente sancionador a la presidenta de la Comunidad de Madrid.

"No es sólo la mención expresa a su eslogan, sino que el contenido de su discurso el 2 de mayo se asemeja al contenido del propio vídeo promocional de la campaña utilizando 'Ganas de ganar con ganas' que utiliza la voz de la presidenta y la sitúa a ella como protagonista", destacan los socialistas, aportado diferentes tipos de pruebas de este uso partidista de la Comunidad de Madrid. "Por si fuera poca, la utilización de las instituciones y acto institucional de la Comunidad de Madrid, para buscar la equiparación del Partido Popular y la presidenta de la Comunidad de Madrid, a su vez presidenta del Partido Popular en Madrid, como si de uno se trataran de lo mismo, el perfil de la red social X del PP de Madrid, reproduce las imágenes del acto institucional con las palabras de la presidenta, que son las propias de sus eslóganes electorales y las vuelve a cita", añade el PSOE.

“La pronunciación evidente de un evidente de un eslogan partidista en un discurso o declaración institucional, y mención a uno anterior, con una clara intencionalidad electoral –como se evidencia cuando ella misma los destaca en su tuit personal y en el de su partido-, vulnera los artículos 50.2 y 8 LOREG, quebrando por ello los principios de objetividad, neutralidad y transparencia del proceso electoral y de igualdad entre los actores electorales, por lo que el Partido Popular a través de su presidenta Dña. Isabel Díaz Ayuso, prevaliéndose de su posición de Gobierno en la Comunidad de Madrid ha reforzado su imagen y presencia institucional, como la de su partido, así como busca de manera evidente identificar a la Comunidad de Madrid con ella misma y el Partido Popular, quebrando absolutamente la igualdad de armas entre todos los actores políticos y la neutralidad de las Administraciones que exige el art 103 de la CE y que refuerza la LOREG en periodo electoral”, sentencian el PSOE en un escrito que lleva la firma de Lucas Ángel Fernández Segundo.

https://www.elplural.com/autonomias/psoe-eleva-reclamacion-contr-ayuso-junta-electoral-madrid-uso-partidista-instituciones_331248102

LOS ‘INFLUENCERS’ A LOS QUE PAGA AYUSO PARA HABLAR DE MADRID: BLOGUEROS ITALIANOS, ‘INSTAGRAMERS’ AMERICANOS O REFERENTES INGLESES

La Comunidad ha gastado desde 2019 más de 622.000 euros para promocionarse como destino de bodas y turístico, o para fomentar la lectura entre los jóvenes

Elisa y Luca, dos influencers italianos especializados en viajes, visitaron Madrid hace unos meses. Les impresionó la galería de las colecciones reales, con sus obras de Caravaggio, Tiziano o El Greco; dijeron encontrar buenos bocatas de calamares por menos de cinco euros en la plaza Mayor (“añádele salsa alioli y llegarás al paraíso”); y se fotografiaron junto a una escultura del Quijote en Alcalá. Su idílica estancia, con paradas en Cuenca y Toledo, fue ilustrada con románticas fotos de una capital perfecta para los filtros de Instagram. Sin embargo, la última línea del texto que compartieron en su blog incluía una confesión: su viaje había sido patrocinado, entre otros, por Turismo Madrid. En el competitivo mercado del turismo, las redes sociales son un arma. Y la Comunidad de Madrid está ganando la batalla: desde 2019, se ha gastado más de 622.000 euros en que decenas de influencers de todo el mundo promocionen la región o den a conocer campañas informativas de la Administración. Una forma de amplificar el mensaje más repetido por Isabel Díaz Ayuso: “Madrid está de moda”.

“Los que acaban haciendo las cosas son los perfiles blancos, de contenido neutro y no polémico”, contesta Marcos Lave, CEO de Vicious Agency, una agencia de representación cuyos creadores de contenidos dicen suman 50 millones de seguidores en redes. “Es muy simple: se elige a quienes menos cogen y vayan más o menos bien de audiencia. Como en las obras públicas, cogen a quien da más por menos”, sigue. “En los últimos años, se han empezado a dar cuenta de que los nichos [de temas como restaurantes, viajes, bares...] tienen mucho potencial, antes contrataban a alguien por tener muchos millones de seguidores, sin tener en cuenta su distribución geográfica, o la segmentación de edad”, remata sobre clientes como la Administración, que por lo general revisa todos los contenidos antes de que sean publicados.

Y hay mucho que revisar. Por promocionar Madrid como destino para bodas, la Comunidad invirtió 18.119,75 euros en una campaña con cuatro influencers (Mary Cueter, Diana Sandoval, Elinchen y Arturo de Noriega). La campaña Proud of Madrid 99h Love Tour supuso un gasto de 17.121,50 euros, y la participación de una quincena de personalidades reconocidas (entre ellos Lety Sahagún, Fernando Solís, Tatiana de León, Ricardo Korkowoski o Fer Piña). Y hubo dos, Sarah Anne Morris, y su productor, Christopher Rew, que participaron en una visita relámpago al monasterio de El Escorial o el Palacio Real (1.718 euros), según información obtenida por este diario en aplicación de la ley de transparencia.

Los mensajes se publicaron en inglés y en español. Segmentando sus destinatarios entre el mercado nacional, el anglosajón o el americano. Con productores de contenido españoles, italianos, ingleses o americanos. Y usando por igual Instagram, TikTok o un blog. Una campaña de promoción sutil y total.

“La Dirección General de Turismo precisó organizar estas diferentes acciones para poner en valor la Comunidad de Madrid como el lugar perfecto e idóneo para celebrar bodas internacionales con un marcado carácter premium y para dar a conocer de primera mano a través de un intenso programa, la oferta turística, de alojamiento, de hostelería, gastronomía y de turismo de compras que ofrece la Comunidad”, argumenta un portavoz gubernamental. “Del mismo modo, el Ejecutivo regional colaboró con Patrimonio Nacional para mostrar sus principales recursos turísticos: el Palacio Real de Madrid, la Galería de las Colecciones Reales, el Palacio Real de Aranjuez y el Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial”.

Así, las agencias de representación seleccionan para Madrid a los influencers en función de “los intereses de su audiencia, el alcance de sus publicaciones, el vínculo que mantienen con la región o la influencia constructiva de los contenidos en sus seguidores”, explica el Gobierno.

El uso de esas métricas objetivas y frías, y las condiciones que se aplican en algunos casos (revisión previa a la publicación de los mensajes), revelan que en esta industria ocurre como en la del humor. Igual que hacer reír requiere de mucho trabajo, transmitir la imagen de un Madrid de ensueño, perfecto para una boda, y rebosante de atracciones turísticas sin masificar, abiertas solo para ti, implica horas de preparación y experiencia previa.

“Para participar en este tipo de campañas tienes que dar una buena imagen: no haberte metido en polémicas, ni hacer contenido vulgar”, cuenta la influencer Bárbara Cent, con cientos de miles de seguidores en Instagram, y que promociona las coctelerías de la capital para la Asociación de hostelería empresarial de Madrid. “A mí no me han pedido que transmita ninguna imagen, imagino que porque me han contratado precisamente porque saben cómo hago el contenido, y no me han hecho demasiadas exigencias”, sigue. “Soy la chica de los planes, la que te cuenta dónde están los sitios, dónde tomarte algo. Supongo que la clave es que confían en mi contenido”.

“La Comunidad de Madrid se está moviendo mucho para movilizar y publicitar locales”, amplía Eunáte Martínez-Lacaci, manager de creadores de contenido como Gant. “Nos piden una imagen de disfrute del momento, limpia”, añade.

Instagram, como TikTok, es una plataforma llena de ojos jóvenes que apenas se informan a través de los medios de comunicación tradicionales. Por eso la dirección general de juventud, dependiente de la consejería de familia, juventud y asuntos sociales, ha hecho una quincena de campañas con creadores de contenido en redes sociales desde 2019 para promocionar la lectura; el carnet joven, el buen uso de las redes sociales, promover medidas de precaución y seguridad digital en el entorno de los videojuegos...

“A mí me encanta hacer campañas y sobre todo aquellas en las que puedo enviar un mensaje importante”, explica Adelina, que promocionó el uso de mascarillas durante la pandemia a través de TikTok, donde hoy tiene casi dos millones de seguidores, en una campaña que repartió 14.520 euros entre una veintena de especialistas. “El elemento distintivo que considero que puedo aportar es que tal vez pueda transmitir, compartir ... A través de las redes sociales que a día de hoy son una fuente principal y muy fuerte [de comunicación de mensajes]”.

Aunque pite Madrid pagando por llegar al público joven, para informarle, para atraerle de visita, y para trasladarle un mensaje: Madrid está de moda.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-06-04/los-influencers-a-los-que-paga-ayuso-para-hablar-de-madrid-blogueros-italianos-instagramers-americanos-o-referentes-ingleses.html>

ASÍ INCRUSTÓ AYUSO UN COLEGIO INTERNACIONAL EN EL CORAZÓN DEL RAMIRO DE MAEZTU: “DOSSIER ACEPTADO; EL CENTRO SERÁ AUDITADO EN OTOÑO”

Madrid inició las gestiones en octubre, envió a un directivo a visitar un proyecto similar en Alicante en noviembre, y recibió el visto bueno europeo en abril para sorpresa de profesionales y familias

El punto de inflexión llega en un AVE, allá por el 7 de noviembre de 2023. Faltan aún casi seis meses para que la Comunidad de Madrid comunique a las familias y los profesionales del Ramiro de Maeztu que va a incrustar en su colegio otro colegio público y gratuito destinado a hijos de diplomáticos, pero las gestiones ya han comenzado. Ese día, Ignacio García Rodríguez, un ejecutivo de la Consejería de Educación, se marcha a Alicante para visitar una escuela similar a la que inaugurará Madrid el próximo curso dentro de las instalaciones de este referente de la enseñanza pública. El proyecto, según los afectados, supondrá “la segregación del alumnado”, ya que los hijos de funcionarios de la UE tendrán preferencia de ingreso; implicará “mermar los espacios, recursos y capacidades” del centro original; y abrirá la puerta a un posible recorte de plazas públicas en el futuro. Los tres representantes que envía el Gobierno regional a intentar contener la polémica aun consejo escolar extraordinario celebrado el 21 de mayo apenas pueden justificar la opacidad de un proceso que arranca el 10 de octubre de 2023, cuando se registra en Bruselas la solicitud de acoger una Escuela Acreditada Europea (EEA).

“Se ha informado cuando se ha tenido la conformidad [para crear el nuevo centro] para evitar crear falsas expectativas”, dicen, según el acta del encuentro. Para entonces, el ejecutivo que preside Isabel Díaz Ayuso lleva meses trabajando, sin que lo sepa la comunidad educativa, para elaborar un plan que de cara al próximo curso supondría invertir al menos 1,5 millones de euros y acoger a 100 nuevos alumnos en un centro ya saturado, según las familias.

Esta es la cronología de la polémica. El 10 de octubre de 2023, Madrid presenta en Bruselas, con la intermediación del Ministerio de Educación, el Expediente de Interés General para la implantación de una Escuela Acreditada Europea en la capital. En noviembre, empiezan a diseñarse las obras necesarias para acoger a los nuevos alumnos, según un contrato publicado en el portal de transparencia. Entre el 5 y el 7 de diciembre se suceden las reuniones en la capital europea, antesala del dictamen favorable del Consejo Superior de las Escuelas Europeas. En enero, el vicesecretario general de Escuelas Europeas visita las instalaciones del Ramiro, acompañado por los dos inspectores del Ministerio de Educación y Formación Profesional vinculados a Escuelas Europeas a través de la Unidad de Acción Educativa Exterior. El 8 de febrero, el dossier madrileño vuelve a ser denegado. Finalmente, el 12 de abril, el Consejo Superior de las Escuelas Europeas da su visto bueno y lo notifica a través de una comunicación de su secretario general, Andreas Beckmann, entregada el 29 de abril de 2024. La misiva, a la que ha accedido EL PAÍS, llega con una felicitación y una advertencia.

“Con esta carta, confirmo que el dossier ha sido aprobado”, se lee. “Eso permite que la escuela reciba a sus alumnos en el curso 2024/2025”, sigue el texto. “Como establecen las regulaciones de las escuelas europeas acreditadas, la escuela será auditada en otoño de 2024”. La necesidad de superar ese examen de confirmación no alienta las esperanzas de las familias y los profesionales que protestan contra el proyecto: solo hay un precedente negativo, en el Reino Unido, y estuvo relacionado con el Brexit, según explicaron representantes de la Consejería de Educación. En consecuencia, los que se oponen a la inclusión de un segundo colegio dentro de su colegio, que describen como ya saturado, buscan nuevas vías para luchar contra el proyecto.

Así, la Junta Directiva del AMPA del instituto Ramiro de Maeztu acordó el pasado martes por unanimidad la oposición al proceso de implantación de la EEA “mientras la Consejería de Educación no aporte información y garantías suficientes sobre cómo se van a implantar las aulas de dicha escuela en las instalaciones del instituto en el curso 2025/2026 y siguientes, que ya presentan importantes carencias a día de hoy”.

Además, informa la agencia Efe, un grupo de alumnos convocados por el Sindicato de Estudiantes se concentró el pasado miércoles a las puertas del centro público para protestar contra la creación de la Escuela Europea Acreditada, alegando que esto supone una “privatización indirecta” y que priorizará a los hijos de funcionarios de la Unión Europea. Los participantes exhibieron carteles con lemas como El Ramiro no se vende; No nos quites algo tan básico como una biblioteca, en alusión a que habrá que utilizar espacios comunes para acoger a nuevos alumnos; o Todos tenemos los mismos derechos, así que a la cola; y corearon consignas como Educación pública y de calidad, Con estas ratios no cabemos ni en el patio y El Ramiro unido jamás será vencido.

En paralelo, tanto el PSOE como CC OO vienen reclamando al Gobierno regional que retire el proyecto, al considerar que adolece de defectos de forma. “La Ley Orgánica de Educación (LOE) requiere la aprobación de los Consejos Escolares y Claustros de profesores, lo cual no se ha cumplido”, explica Esteban Álvarez, diputado del grupo socialista que dirige Juan Lobato en la Asamblea de Madrid. “Falta un proyecto claro de funcionamiento e inversiones garantizadas. Docentes y familias no ven clara una viabilidad física y económica”, denuncia. Y remata: “Que las inversiones y reformas no estén reflejadas en el presupuesto oficial generan dudas sobre la viabilidad financiera”.

En la misma línea crítica se expresa Isabel Galvín, de Comisiones Obreras. “No se ha realizado un estudio ni informe de viabilidad según las infraestructuras del centro”, denunció a través de sus redes sociales. “Se está vulnerando la propia Ley de Procedimiento Administrativo Común”, añadió. “Se está vulnerando normativa básica y autonómica en materia de escolarización, de oferta y de los derechos regulados para la asignación y nombramiento de profesorado”.

Por ahora, la Consejería de Educación sigue defendiendo el proyecto y recuerda que “ha contado con la colaboración, el asesoramiento y el apoyo del Ministerio de Educación, que ha sido el encargado de presentar institucionalmente esta propuesta como iniciativa de un Estado miembro en la Junta de Gobierno de Escuelas Europeas”. El plan, en todo caso, está aún rodeado de dudas: por eso se canceló la comisión de dictámenes del Consejo Escolar que debía dar luz verde a la tramitación de urgencia del proyecto. Como resultado, cientos de familias del Ramiro contienen el aliento.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-06-03/asi-incrusto-ayuso-un-colegio-internacional-en-el-corazon-del-ramiro-de-maeztu-dossier-aceptado-el-centro-sin-auditado-en-otono.html>

EL GOBIERNO DE AYUSO HA CONSTRUIDO VIVIENDAS PÚBLICAS ILEGALMENTE EN UN ARROYO: 'NO PODRÁN SER HABITADAS'

Según consta en un Oficio de la Confederación Hidrográfica del Tajo al que ha tenido acceso EIPlural.com

La Comunidad de Madrid habría construido fuera de la legalidad hasta 488 viviendas públicas sobre el cauce del Arroyo de la Dehesa, ubicado en el barrio de Tempranales de San Sebastián de los Reyes. Así se extrae de un Oficio de la Confederación Hidrográfica del Tajo al que ha tenido acceso en exclusiva EIPlural.com. Este organismo, dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha señalado a este medio que no será posible “legalizar viviendas que se encuentran ocupando un cauce, dado que se trata de dominio público hidráulico”. O dicho de otro modo, que estas viviendas del denominado Plan Vive de la Comunidad de Madrid nunca podrán ser habitadas al haber sido construidas incumpliendo la normativa vigente.

El Gobierno de Isabel Díaz Ayuso y la empresa elegida para gestionar el lote tres del Plan Vive (ConVive Madrid, Culmia (Sogeviso el gestor del alquiler y Ávintia la constructora), habían sido advertidos en la fase inicial, cuando todavía se podía corregir el proyecto; explican desde el Ministerio para la Transición Ecológica a EIPlural.com. Sin embargo, las personalidades implicadas supuestamente decidieron hacer oídos sordos y continuar con unas obras que ahora tendrán que ser derruidas.

La zona afectada es la ubicada en la Dehesa Boyal, un entorno natural único en la Comunidad de Madrid que alberga decenas de especies animales y florales. Según ha podido saber este periódico, el número de viviendas que incumplen la normativa supondría un tercio del total de las aprobadas (488), lo que representa en torno a 150 inmuebles construidos de forma irregular. La normativa vulnerada es la Ley de Aguas, que establece que no puede invadirse, ocuparse o extraer áridos de los cauces sin la correspondiente autorización, que debe ser emitida por la Confederación Hidrográfica correspondiente y que en este caso no existe.

Esta irregularidad queda constatada en la resolución del procedimiento sancionador trasladado por la Confederación Hidrográfica del Tajo a la empresa concesionaria, Tarvos Activos Inmobiliarios. En dicho oficio, el organismo señala que se ha ocupado y, posteriormente,

eliminado un tramo del cauce del Arroyo de la Dehesa a consecuencia de la realización de las obras de urbanización del Plan Vive. Cabe destacar que este suelo es de dominio público hidráulico y, en consecuencia, se requiere una autorización o concesión de la Confederación.

Los hechos se consideran probados, según recoge el documento del Ministerio de Transición Ecológica, con las fotografías recabadas y el informe del Servicio de Vigilancia e Informes de la Comisaría Adjunta a los que ha accedido este periódico, que esboza diferentes evidencias para constatar la titularidad pública de la parcela afectada y al que se le añade un posterior informe técnico de la propia Confederación. Al inicio del proyecto se advirtió de estas irregularidades, pero las obras continuaron y ahora la Comunidad de Madrid y las empresas involucradas deberán "reponer las cosas a su estado anterior" y pagar una multa de 1.500 euros, tal y como obliga la resolución.

Demolición de los pisos

El documento es demoledor y señala el incumplimiento del artículo 77.1 del Real Decreto Legislativo 1/2001, que exige "previa concesión o autorización administrativa" para la "utilización o aprovechamiento por los particulares de los cauces". En consecuencia, se ha incurrido en el artículo 116.3 (letra e) de la misma norma, que tipifica como infracción "la invasión, la ocupación o la extracción de áridos de los cauces, sin la correspondiente autorización". Esta infracción está considerada como leve en el artículo 315 (letra d) del Reglamento de Dominio Público Hidráulico y conlleva sanciones y obligaciones.

En primer lugar, la concesionaria (Culmia/Tarvos) debe asumir una multa de hasta 10.000 euros, que se ha definido en 1.500 euros por principio de proporcionalidad. No obstante, lo vital de la resolución es la "obligación de reponer las cosas a su estado anterior, salvo que sean legalizadas o autorizados los trabajos denunciados a instancias del interesado". Dado que la segunda parte no se ha producido, las obras desarrolladas deberán ser deshechas para devolver el terreno a su estado previo.

Es decir, según fuentes urbanísticas consultadas por este periódico, solo hay una opción viable: la demolición de los edificios.

Un extremo en el que, sin embargo, la Confederación Hidrográfica del Tajo, prefiere ser más cauto: "No existe ninguna orden de demolición de viviendas por parte de esta Confederación. En el caso que se menciona existe un expediente sancionador, por parte de este organismo, por ocupación de un cauce público. En este momento, el expediente se encuentra en tramitación, pues ha sido objeto de recurso".

En cualquier caso, es su Oficio la Confederación es tajante: Existe "la obligación de reponer las cosas a su estado anterior". Es decir, que esas viviendas desaparezcan.

La denuncia que dio comienzo al proceso se presentó el 28 de febrero de 2023 ante el Servicio de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico. Posteriormente, el 2 de junio de 2023, se inició el proyecto sancionador, pero no fue hasta el pasado 22 de abril cuando la Confederación remitió la resolución a Tarvos. Esta orden otorga un plazo de un mes tanto para el abono de la multa como para el cumplimiento de la reposición del hábitat, periodo que concluyó el pasado jueves 23 de mayo sin que se cumpliera lo establecido.

La impugnación por vía administrativa ya no es posible, aunque los afectados han acudido al Tribunal Superior de Justicia de Madrid presentando un Recurso Contencioso-Administrativo. No obstante, tal y como recoge la resolución de la Confederación, de no haberse cumplido las obligaciones antes del periodo concedido de un mes, algo que no se ha producido, "se procederá a la imposición de multas coercitivas y/o la ejecución subsidiaria de la obligación".

Versiones contradictorias que hacen inviable la promoción de viviendas

En contacto con EIPlural.com, Sogeviso ha explicado que "como subcontratista de la concesionaria (Tarvos/Culmia), únicamente se encarga de la gestión de inquilinos y del mantenimiento una vez están finalizadas las obras". De este modo, para cualquier aspecto relacionado con los desarrollos inmobiliarios, Sogeviso apunta directamente a Culmia.

Por su parte, Culmia indica: "Tenemos es una concesión administrativa sobre un suelo propiedad de la Comunidad de Madrid tras resultar adjudicatarios de un concurso público, y una licencia de edificación concedida por el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes para levantar la promoción de viviendas asequibles que estamos construyendo. Ni la concesión ni la licencia de edificación incorporan ningún condicionante. Culmia ha actuado y está actuando dentro de la legalidad".

En este sentido, desde Culmia reconocen que "efectivamente han recibido hace unos meses una notificación por parte de la Confederación Hidrográfica del Tajo". A su entender, esta notificación "es confusa y contradictoria".

"En la misma (notificación) no consta ninguna referencia a ningún delito medioambiental. Y contra la misma se ha presentado el correspondiente recurso de reposición, sin que exista por el momento resolución", recalcan antes de precisar que "hace ya muchos años que se urbanizó aquel ámbito. Al tramitarse el correspondiente Plan Parcial la Confederación Hidrográfica del Tajo informó, como corresponde, sin que hubiera afección sobre la parcela que nos ocupa".

Frente a estas versiones, la Confederación Hidrográfica del Tajo se muestra tajante: "Es importante señalar que, de acuerdo con la normativa de aguas, independientemente de si se trata de suelo urbano o de si se cuenta con licencia municipal, no es posible legalizar viviendas que se encuentren ocupando un cauce, dado que se trata de dominio público hidráulico".

Finalmente, la Comunidad de Madrid resalta a este periódico que "la concesionaria del Plan Vive en san Sebastián de los reyes (Culmia) ha presentado recurso de reposición frente a dicha resolución. Todos los planeamientos tenían los informes preceptivos correspondientes, incluido, la autorización de la Confederación Hidrográfica del Tajo. La parcela tiene la condición de suelo urbano y ha sido objeto de regulación mediante un Plan Parcial del sector del que la Confederación Hidrográfica del Tajo informó favorablemente el 7 de noviembre de 2003. En años posteriores, 2009 y 2013, la Confederación otorgó la autorización para distintas actuaciones que cubren la totalidad de las obras de urbanización del Sector 'Tempranales'; donde se levantan las viviendas que son objeto de esta resolución".

Estas versiones contrapuestas avanzan un conflicto judicial entre las partes que harán imposible habitar estas viviendas del Plan Vive.

El Plan Vive, "una farsa"

Lo cierto es que el Plan Vive ya generado múltiples polémicas y una de ellas tuvo que ver con los pisos levantados en Alcorcón, que esta misma semana han abierto su plazo de inscripción. Vecinos y colectivos sociales del municipio del sur de Madrid denuncian que el proyecto es "una gran farsa que no tiene nada de social y que solo busca encubrir la especulación inmobiliaria". Esta acusación la justifican en que los precios de los alquileres, teóricamente asequibles, se ubican por encima de los del propio mercado, tal y como evidencian los datos Idealista.

Según el portal inmobiliario, el precio medio de alquiler por metro cuadrado en Alcorcón se sitúa en 11,3 euros, mientras que las viviendas del Plan Vive de este municipio superan dicha cifra, alcanzando hasta los 11,9 euros por metro cuadrado útil. Además, hay que tener en cuenta gastos inusuales como los referidos a los servicios comunitarios, muy elevados por introducir en viviendas de alquiler asequible servicios como piscina o gimnasio, o el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI).

Así, un piso de 42 metros cuadrados y una habitación asciende hasta 517 euros al mes, cuantía que asciende a los 723 euros para uno de 66 metros cuadrados y dos habitaciones y a los 938 euros para las viviendas 85 metros cuadrados y tres habitaciones.

https://www.elplural.com/autonomias/madrid/gobierno-ayuso-ha-construido-viviendas-publicas-ilegalmente-arroyo-no-podran-ser-habitadas_330993102

AYUSO, TRAS RECONOCER ESPAÑA A PALESTINA: “TODOS LOS TERRORISTAS HAN SALIDO A DARLE LAS GRACIAS Y A FELICITAR A SÁNCHEZ”

La líder conservadora compara al presidente con Maduro y celebra el primer aniversario de su mayoría absoluta sin apenas referencias a Madrid

Mientras la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, desliza una crítica tras otra contra el Gobierno de España, y su presidente, Pedro Sánchez, una única voz solitaria intenta interrumpir el mitin con el que la líder conservadora celebra este martes en Móstoles el primer aniversario de la mayoría absoluta que logró el 28 de mayo de 2023. La referencia al caso de Alberto González Amador, investigado por la presunta comisión de dos delitos de fraude fiscal y uno de falsedad en documento mercantil, queda ahogada por los aplausos de un público azuzado por los dardos que lanza la baronesa. Los hay contra la ley de amnistía, “la más corrupta de la democracia”. Los hay contra los socios independentistas y nacionalistas del gobierno de España. Y los hay, sobre todo, contra Sánchez, al que Díaz Ayuso critica por haber oficializado este martes el reconocimiento de Palestina como Estado con una declaración institucional sin preguntas, y en mitad de la campaña de las elecciones europeas.

“No estamos en contra”, aclara sobre el reconocimiento de Palestina. “¿Tiene que ser ahora? ¿Tiene que ser así, en mitad de unas elecciones?”, se pregunta. “Felicitado por terroristas, ese ha sido todo el resultado, todos los terroristas con voz han salido a darle las gracias y a felicitar a Pedro Sánchez. Esto da que pensar”, remata, en referencia a que los talibanes han agradecido el paso dado por Irlanda, Noruega y España.

Es un mitin para celebrar la victoria autonómica de 2023 y para hacer campaña para las europeas del 9 de junio, pero por un momento parece un simposio de política internacional. Porque Díaz Ayuso apenas habla de Madrid, y se refiere a Israel, a Palestina, al conflicto diplomático abierto con el presidente de Argentina Javier Milei, e incluso a Nicolás Maduro. Solo unas horas después de que el presidente de Venezuela la insultara por haber recibido en 2020 al entonces presidente encargado del país, Juan Guaidó (“¿Dónde está tu presidente, Díaz Ayuso? Hicieron el papel de imbéciles, por fascistas, por franquistas”, dice en su programa televisivo, al que asiste Juan Carlos Monedero, fundador de Podemos), la baronesa responde.

“El que faltaba ha salido en escena, ahora por la tarde, Nicolás Maduro a insultarme ante su nerviosismo porque ve que va a perder las elecciones”, dice en el parque Finca Liana de la segunda ciudad más poblada de la Comunidad de Madrid (200.000 habitantes). “Nico, te veo muy nervioso, cuando sacamos el franquismo empezamos a sospechar que las cosas van mal...”, sigue entre las risotadas de los asistentes. “Tú podrás inhabilitar a María Corina Machado, podrás intentar hacer lo que Sánchez hace aquí con la oposición, que es inhabilitarla, perseguirla y utilizar las instituciones y el poder judicial, pero... ¿Cómo vas a cerrar estos micrófonos del Partido Popular?”, lanza la pregunta. Y remata: “Sánchez empieza a parecerse a él en muchos detalles”.

La acusación no retumba como lo hacen las exageraciones o las hipérboles, porque la hora y media que dura el mitin está cargada de ellas. En consecuencia, la referencia a Maduro, como las que se hacen al reconocimiento de Palestina por parte de España (“¿va a pedirle que reconozca a Israel?”), resumen cómo la líder conservadora mantiene su estrategia de choque con el gobierno de España como uno de los ejes principales de su acción política. Pero no solo eso. El recuerdo a la recepción a Guaidó, que pisó Madrid en el lejano invierno de 2020, cuando aún Pablo Casado dirigía el PP y Díaz Ayuso gobernaba con el Ciudadanos de Ignacio Aguado, fotografía un momento clave de la trayectoria de la baronesa.

Porque aquel día, los conservadores escenificaron que habían elegido a Díaz Ayuso y a Madrid como punta de lanza a su oposición a Sánchez: el presidente del Gobierno no recibió con el opositor, mientras que la Comunidad de Madrid le extendió alfombra roja, propició que se diera un baño de masas en la Puerta del Sol y le cedió una residencia pública para reunirse con su padre. Al tiempo, ese momento llevó el choque de la administración regional con la nacional hasta un nuevo nivel. La Moncloa consideró que Díaz Ayuso se inmiscuía en la política exterior de España (“Están haciendo política exterior donde no corresponde”, llegó a decir la entonces

vicepresidenta, Carmen Calvo, en una entrevista con EL PAÍS). Y ya no hubo vuelta atrás en un choque que sigue vigente.

“Sánchez vive contra la alternancia política”, dice Díaz Ayuso al comparar al presidente español con el de Venezuela. “Ha decidido que le sobra el Senado, las Comunidades autónomas, el Congreso, el consejo de ministros, ya solo le vale el atril sin preguntas de la prensa”, ha seguido en referencia al formato con el que Sánchez ha anunciado la aprobación del reconocimiento de Palestina como estado por parte de España. “Ha decidido que España es él, su cuenta de Twitter y el atril. Así es como se está gobernando en España, todo el poder del Estado en sus manos”.

Ayuso hace entonces una referencia al Fiscalía general del Estado, a la investigación abierta alrededor de la vida profesional de la esposa de Sánchez, Begoña Gómez, y pasa de puntillas por el caso de su propio novio con una referencia sin nombre y apellidos: “Han intentado utilizar todo el poder para atacar a particulares, a nuestros entornos”.

La joven que ha interrumpido varias veces el mitin preguntando por su novio, escucha atenta. Pero Ayuso no dice nada más al respecto, y pasa a otra cosa: de cara a las elecciones europeas, pide el apoyo de los antiguos votantes de UPyD, Ciudadanos, y de los desencantados de Vox y el PSOE.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-05-28/ayuso-tras-reconocer-espana-a-palestina-todos-los-terroristas-han-salido-a-darle-las-gracias-y-a-felicitar-a-sanchez.html>

NINGUNO DE LOS 250 KILÓMETROS DE CARRIL BICI QUE PROMETIÓ AYUSO EN 2021 SE HA CONSTRUIDO

Almeida, por su parte, solo ha terminado uno de los seis tramos prometidos en La Castellana, por lo que hay poco que celebrar en el Día de la bicicleta en Madrid

El Día Mundial de la Bicicleta, que se celebra mundialmente cada 3 de junio, no será, del todo, una fiesta este año en Madrid. Aunque el Ayuntamiento ofertará este lunes una jornada de viajes gratuitos en el sistema de bicicletas compartidas Bicimad y Metro Madrid permitirá el ingreso gratuito de la bicicleta a toda la red, los colectivos ciclistas advierten de que hay poco que celebrar porque los gobiernos regional y local no han cumplido sus compromisos con la movilidad ciclista. Por una parte, la Comunidad de Madrid no ha construido ni uno de los 250 kilómetros de carriles bici de la nueva Red Básica de Vías Ciclistas que la presidenta, Isabel Díaz Ayuso, prometió en su discurso de investidura de 2021. Y, de otro lado, el Ayuntamiento de Madrid no ha asignado más presupuesto para concluir el carril bici de La Castellana, del que solo se ha construido uno de los seis tramos desde que se ideara el proyecto hace 12 años. Ante los incumplimientos, los colectivos ciclistas de Madrid preparan una “bicifestación” el domingo 2 de junio.

En la Comunidad de Madrid, solo el 0,5% de los viajes se hacen en bicicleta, según la Encuesta de Movilidad de 2018. Por eso, Miguel de Andrés, presidente de la asociación de ciclismo urbano Pedalibici, afirma que Ayuso tiene la oportunidad de aumentar el porcentaje de viajes sostenibles y más seguros al construir nueva y mejor infraestructura. Actualmente, los ciclistas solo disponen de 50 kilómetros de carriles bici, mientras que los conductores de vehículos cuentan con una red de carreteras de 2.488 kilómetros.

Pero el Gobierno regional avanza a paso lento en cumplir la promesa de crear una Red Básica de Vías Ciclistas para 2027. No ha construido ni un kilómetro de los 250 que había anunciado en 2021 y, ahora, en la nueva legislatura, ha aumentado la apuesta: ya no serán 250 kilómetros, sino más de 400. Así lo recoge el proyecto del Plan de Carreteras 2025-2032, que aún está en redacción. Se invertirán más de 120 millones de euros en construir 142 kilómetros de carriles bici paralelos a las carreteras, en una primera fase, y 259 kilómetros en una segunda fase, según detalla la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructura. En el nuevo proyecto del Plan de Carreteras, se retoman algunas de las carreteras que hacen parte de la vieja promesa de 2021.

El diputado socialista Marcos Herrero, que ha puesto la lupa al estado de los proyectos de la fase I de la Red Básica de 2021, denuncia que “han sido tres años totalmente perdidos” desde que se hizo el anuncio. “Y si de un plan [el de la Red Básica] se va sacando otro [el Plan de Carreteras], al final nunca se hace nada”, afirma Herrero. Desde 2021 apenas se ha ejecutado poco más de medio millón de euros de los 120 millones de los que dice disponer la Comunidad, de acuerdo con los cálculos de Herrero, que buscó uno a uno los contratos de redacción de proyecto —la fase previa a la obra— que encontró en el Portal de Contratación. “Les pediría que se tomen en serio la bici”, dijo el diputado socialista a Alberto Tomé, director general de Deportes, que rindió cuentas sobre este tema en una sesión de la Comisión de Turismo de la Asamblea de Madrid en abril.

Desde 2021, la Comunidad de Madrid solo ha adjudicado tres contratos de redacción de proyecto que, según la Consejería, “van bastante avanzados”: el de la M-111, en el tramo de Barajas a Fuente el Saz de Jarama; el de la M-206, en el tramo de San Fernando de Henares a Loeches y el de la M-307, entre San Martín de la Vega y Ciempozuelos. Otros dos contratos de redacción de proyecto están pendientes de adjudicar: el de la M-501 y el de la M-121. Y los carriles bici de la M-605 y la M-608, que fueron parte de la promesa de 2021 y que figuran en el comunicado de prensa de la Comunidad, no han sido mencionadas por la Consejería.

“Sobre el papel, todo va bien”, asegura el presidente del colectivo ciclista de Pedalibre cuando recuerda la historia de la Red Básica de Vías Ciclistas y de la nueva promesa del proyecto del Plan de Carreteras. “El plan es interesante porque tiene como propósito trasladar los viajes en coche a la movilidad sostenible, es decir, a la bicicleta y al transporte público”, comenta De Andrés, “pero luego, de un mazazo, dicen que van a construir más carreteras para coches. Además, plantean una red de vías ciclistas en la corona regional y no en los municipios de la zona metropolitana”.

Pedalibre presentó en agosto 60 alegaciones al documento inicial estratégico y al avance del Plan de Carreteras 2025-2032, entre las que sugirió al Gobierno regional construir todas las vías ciclistas entre 2025 y 2028 y no solo un tercio de ellas, como dice el Documento Inicial. Además, el colectivo ciclista sugiere otros carriles bici, como uno por M-502 que conecte Torreldones, Las Rozas, Majadahonda, Pozuelo y Casa de Campo y por la M-201, entre Rivas y Vicálvaro.

“Pero hoy sigue sin haber nada. No hay un itinerario seguro”, lamenta De Andrés. El fin de semana, un ciclista murió en la M-109, a la altura de Campo Real, después de que un conductor lo arrollara a él y a otros compañeros que iban en bicicleta.

El carril bici de La Castellana, sin más presupuesto a la vista

En la capital también se quedaron esperando un carril. El Ayuntamiento de Madrid ha tardado cinco años en construir 13 kilómetros de un carril bici —6,5 kilómetros de subida y 6,5 kilómetros de bajada— por el paseo de La Castellana. Hace un año, el Consistorio celebró la entrega del tramo más largo —4,4 kilómetros, es decir, 2,2 de ida y 2,2 de vuelta— entre Raimundo Fernández Villaverde y plaza de Castilla y en el que se gastó cuatro millones de euros. Pero no se volvió a tener noticia de los otros 8,6 kilómetros que faltan. En los presupuestos de 2024 tampoco se incluyó ninguna partida para la obra, pese a que en un pleno de 2019 todos los partidos políticos aprobaron que el proyecto completo quedara listo en 2023 y que se incluyeran recursos en los presupuestos, año a año.

Las alarmas se encendieron de nuevo en la última sesión de la Comisión de Urbanismo de este mes, cuando el delegado de Urbanismo, Borja Carabante, eludió responder a una pregunta del PSOE sobre el futuro del proyecto. El Área de Urbanismo, a las preguntas de EL PAÍS, se limitó a responder que “el proyecto nació para extenderse en los diferentes tramos que se presentaron” sin concretar un cronograma. En marzo de 2022, durante las obras del único tramo construido, aseguró que una vez se terminaran esos cuatro kilómetros, empezarían “con los siguientes para llegar hasta Atocha”.

El colectivo ciclista Pedalibre teme que se haya abandonado el proyecto y ha convocado a una manifestación el domingo 2 de mayo, en vísperas del Día Mundial de la Bicicleta. “Lo que hay

hoy es un tramo desconectado e incompleto. Eran seis segmentos y solo se ha hecho uno”, recuerda el presidente de Pedalibre. En 2021, solo había 921 viajes en bici en el eje de La Castellana y la meta, al construir todos los tramos, era aumentar los viajes a 4.000.

Pero, a enero, en el único tramo hecho, circulan 1.800, menos de la mitad de lo previsto. El carril bici de La Castellana aparece por primera vez en los documentos oficiales del Ayuntamiento en 2008, cuando se publica el Plan Director de Movilidad Ciclista de Madrid. Tras años de lucha, se organizó la plataforma Carril Bici Castellana, que logró que en 2019 el Ayuntamiento se comprometiera a construirlo.

Pero la lucha amenaza con continuar. Los colectivos ciclistas no han conseguido que el Ayuntamiento les confirme cómo y cuándo seguirá con el proyecto. “Hemos preguntado hasta tres veces y no responden, tampoco contestan en la Comisión de Urbanismo. El Gobierno municipal demuestra una vez más su falta de interés por impulsar una red ciclista segura y conectada”, critica De Andrés.

El Área de Obras y Equipamientos del Ayuntamiento de Madrid, sin embargo, destaca que, recientemente, se han construido más de 17 nuevos kilómetros de carriles bici: la Gran Vía de Villaverde (3 kilómetros), Eduardo Barreiros (2,4), avenida de Arcentales (1), Doctor Esquerdo-Pedro Bosch (1,7), avenida de la Ilustración (1,5) y plaza de España (1,4), entre otros.

<https://elpais.com/espana/madrid/2024-06-01/ninguno-de-los-250-kilometros-de-carril-bici-que-prometio-ayuso-en-2021-se-ha-construido.html>

www.losgenoveses.net